Viérnes 11 de Enero de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2466

EL SIGLO

EDICION DE LA TARDE — DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

EL SIGLO

Suspension de otro Jefe Político

No hace muchos dias que por disposicion del Gobierno cesó en el desempeño de su cargo el Gefe Político de la Colonia. Motivó esta separacion el hecho de haber sido presos y encausados dos hijos de aquel funcionario, por haber dado muerte á otros dos ciudadanos.

El Gobierno creyó, y creyó con razon, que la recta administracion de justicia se ejerciera con mayores garantias de independencia no estando al frente de la administracion una persona unida con tan estrechos vínculos de parentesco á los acusados.

Fué generalmente bien recibida la separacion del Jefe Político, porque se vió en aquella medida un deseo de que nada influyese en la tramitacion de la causa las consideraciones que generalmente se guardan á las autoridades.

Posteriormente se han renovado acusaciones y cargos que se habían dirigido á otro Jefe Político, al coronel don Cárlos Escayola, que desempeña aquellas funciones en el departamento de Tacuarembó. Se ha formado causa con motivo del asesinato de los hermanos Rollano, y el encausado Modesto Machado, en un reportage publicado en un diario de esta Capital, ha acusado al coronel Escayola de complicidad en aquel alevoso asesinato.

Claro está que mientras la causa no llegue á su término y se pronuncie la sentencia, no hay derecho de considerar como culpable al coronel Escayola: pero creemos que el Gobierno hubiera hecho muy bien en suspender de sus funciones al Jefe Político de Tacuarembó, por una razon análoga á la que le indujo á hacer cesar al Jefe Político de la Colonia: es decir, porque importa mucho cuando se trata de sustanciar una causa pendiente, que no haya motivo para atribuir la menor ingerencia en ella á la influencia de la autoridad administrativa.

Pero el Gobierno no quiso en esa ocasion dictar ni la remocion, ni aun la suspension del coronel Escayola, el cual ha continuado al frente de la Gefatura de Tacuarembó, hasta que él mismo dirigió una comunicacion al señor Ministro de Gobierno, haciéndole presente que no deseaba continuar ejerciendo autoridad mientras se sustancia la causa que se sigue con motivo del asesinato de los Rollano.—En vista de los cargos de que el coronel Escayola ha sido objeto, solicitaba que en caso de no accederse á suspenderle temporalmente, de las funciones que ejercia, se le admitiese la renúncia de la Gefatura Política de Tacuarembó.

La resolucion del Gobierno ha sido la de declarar suspenso del ejercicio de sus funciones al Coronel Escayola, encargando interinamente de ellas al Coronel Klinger.—Algunos colegas censuran esta resolucion, porque consideran que hubiera sido preferible separar definitivamente al Jefe Político de Tacuarembó.—En esto de las separaciones de los Gefes Políticos hay varias consideraciones que tener en cuenta. Es indudable que las razones expuestas por el Coronel Escayola al pedir la suspension, son mas que suficientes; y siempre que se hagan cargos concretos contra un alto funcionario, opinamos que el buen servicio y el prestigio de la autoridad exigen imperiosamente su suspension.

Pero tambien es verdad, que fuera del caso de esos cargos concretos y determinados, la prensa debe ser muy parca, en nuestro concepto, en cuanto á pedir la remocion de los Gefes Políticos. Téngase presente que estos funcionarios son los encargados de llevar á los departamentos la voz y la expresion de la política del Gobierno, y se reconocerá que por lo mismo que éste tiene y debe tener la responsabilidad de sus actos, necesita tambien tener libertad de accion en cuanto al nombramiento de sus delegados.

Ciertamente, si fuésemos consultados acerca de los nombramientos de Jefes Políticos, no serian muchos de los actuales los que elegiríamos; pero tampoco estamos siempre dispuestos á pedir cambios que no estén completamente justificados por los hechos.

Despues de todo, son los jueces los que han de decidir y fallar sobre la culpabilidad ó la inocencia del coronel Escayola en el cargo que le ha dirigido el comisario Machado. Suspendido el Jefe Político en el ejercicio de sus funciones, no hay motivo razonable para que el juez deje de ser imparcial: por que si supiera que el coronel Escayola, aun sin ser Jefe Político, ejerce una influencia suficiente para coartar la accion de la justicia, seria necesario deducir la consecuencia de que solo desterrando de Tacuarembó al coronel Escayola y sus amigos, podria vivirse en aquel departamento sin estar expuesto á ser víctima de la mala voluntad y el poder incontrastable de un círculo determinado.

Derechos de la mujer

Amberes, Diciembre 8 de 1888.

La cuestion de los derechos de la mujer, que de vez en cuando tanto apasiona á los defensores como á los destractores de la mas hermosa mitad del género humano, se halla hoy en la libre Bélgica en una fase decisiva. Se trata de una mujer, la señorita Popelin, que despues de haber obtenido su diploma de doctor en jurisprudencia en la universidad belga, pide ahora se le admita á prestar el juramento legal para ingresar en el colegio de abogados de Bruselas. Sus padrinos son el señor Guillery, una de las eminencias del foro belga y de la tribuna parlamentaria, y el Sr. D. Luis Franck, jóven abogado que ha abrazado resueltamente la causa de los derechos del sexo bello, causa que ha defendido brillantemente en un folleto que publicó hace poco, y que llamó mucho la atencion por la valentia con que en él se atacan las viejas y rancias preocupaciones que aun subsisten acerca de la aptitud del bello sexo para ejercer los cargos que hasta hace poco han sido en todas partes patrimonio exclusivo del sexo barbudo.

El 4 del actual, dia señalado para la prestacion del juramento de los nuevos abogados recien salidos de la universidad, se presentó la Sta. Popelin, acompañada de sus dos padrinos, ante la 1.ª sala del tribunal de apelacion (cour d'appel) de Bruselas reclamando su derecho á prestar el juramento legal, produciéndose en este curioso acto una interesante discusion de que dan cuenta los periódicos de Bruselas, y cuyo resúmen viene á ser en sustancia, como sigue:

El señor Guillery da lectura de sus conclusiones pidiendo al tribunal se admita á la Sta. Popelin á prestar juramento conforme á la ley de 1876. Estas conclusiones se fundan en las numerosas consideraciones que contiene el folleto del señor Frank, mas arriba citado.

El señor Van Schoor, abogado general ejerciendo las funciones de ministerio público, principia por recordar unos extractos del célebre Montaigne satirizando á la mujer que se ocupa de lógica, jurisprudencia y otras drogas por el estilo. Felicitamos, dice, á la señorita Popelin por su perseverancia; pero pensamos que la dignidad misma de la órden de abogados, su carácter de corporacion, sus prerogativas, sus necesidades y sus luchas son un obstáculo para la admision de la aspirante. Esto sería una *innovacion monstruosa*. "La mujer más meritoria, ha dicho Napoleon, es la que da más ciudadanos al imperio". Y siendo esto así, ¿cómo pensar que el decreto de 1810, firmado por la mano poderosa del emperador, no excluye á la mujer de la abogaria?

Cuando se leen los trabajos preparatorios se adquiere la conviccion de que el legislador no ha querido que las mujeres fuesen abogados.

Echando una mirada hácia el pasado veo que mi tésis se afirma. La mejor prueba es el interesante trabajo del jóven y doctor autor de "La femme avocat" (el folleto del señor Franck) que ha hecho un resúmen imparcial de los retroactos históricos de la cuestion. Se vé en él que el pasado entero, una tradicion jamás desmentida, protestan contra la intrusion de la mujer en el órden de los abogados. Si los textos de los legisladores modernos son oscuros ó incompletos, hay que tener en cuenta los precedentes.

El derecho romano establece como regla, que las mujeres están excluidas de los "negocios viriles" y el Digesto dice que la defensa de una persona es un "oficio viril".

El señor Van Schoor recuerda el ejemplo de la señorita De la Costa, á quien se permitió defenderse ante el parlamento: pero esto era á título puramente excepcional. En todos tiempos, las tradiciones y las costumbres han ratificado la antigua prohibicion romana. Cuando los abogados se constituyeron en cuerpo y tuvo éste sus reglas, es sobretodo cuando se sintió la necesidad de impedir que los acentos encantadores de la mujer penetrasen en el templo de la ley. El decreto del 15 de diciembre de 1790 sobre los hombres de ley, no habla de la mujer-abogado antes al contrario, los mismos términos en que está concebido excluyen á la mujer de las funciones del hombre de ley. Robespierre, que protestó contra las formas estrechas de ese decreto, no pensó siquiera en reivindicar para la mujer el derecho de la abogacia.

En tiempos del Terror, mientras que una espantosa licencia reemplazaba al órden y á la tradicion, no se vió jamás una mujer sentarse en el banco de los abogados.

La ley de Ventoso, año XII, reorganizando el órden judicial, no habla mas que de hombres; la ley prescribe que se tomen hombres ilustrados para la profesion de abogados. Así se expresa la legislacion moderna y basta comparar estas disposiciones con el axioma romano "la funcion de abogado es un oficio viril". Y sin embargo, esta misma ley de Ventoso es lo que reorganizó el cuerpo judicial y de ella salió el decreto de 1810, siendo ambos la condenacion mas evidente de las pretensiones de la mujer.

La mujer está incapacitada virilmente y se pretenda que en un juicio pueda ella detender intereses considerables, cuando para dirigir los suyos propios necesita la intervencion de su marido.

Se nos objetará que un menor de edad está tambien incapacitado y, sin embargo, puede ser abogado. No hay ninguna asimilacion posible entre un menor de edad y una mujer: el menor contiene al mayor en gérmen. ¡Qué seria de la independencia profesional en el caso de la mujer casada! La maternidad es un obstáculo tambien para la entrada de la mujer en la abogacia. El dia, dice el señor Vad Schoor haciendo un juego de palabras imposible de traducir al castellano, "où la femme entrera dans l'ordre, l'ordre aura cessé d'exister".

Al ratificar las tradiciones y la legislacion anteriores la ley del 20 de Mayo de 1876 ha excluido á la mujer de las funciones de abogado, puesto que al permitirle ejercer ciertos ramos del arte de curar, rehusa á la mujer por eso mismo el derecho de hacerse abogado.

Concluye, en fin, á nombre de la profesion, pidiendo al tribunal que la señorita Popelin no sea admitida á prestar juramento.

El señor Guillery principia la defensa de su protegida diciendo que despues de 1800 años de servidumbre y de desigualdad para la mujer, principian á abrirse hoy camino ideas más justas é igualitarias. Ya hoy, dice, no vemos en la mujer un ser débil y miserable, sinó nuestra madre, nuestra hermana, nuestra igual, y no pensaba yo que el tribunal hubiera opuesto más dificultades en esta cuestion que las que ponen los tribunales universitarios.

La argumentacion del señor abogado general equivale á decir: las leyes no hablan de la mujer, y cuando la ley habla del hombre emplea un término preciso, masculino. Si esto fuera cierto, ningun artículo del código penal seria aplicable á la mujer.

La ley del año XII es una ley sobre las escuelas del imperio. En nuestra época las escuelas de derecho no están prohibidas á la mujer, lo cual es por otra parte, la opinion del Sr. Trasenter, rector de la universidad de Lieja, é inspirador de la ley de 1876. Así, pues, no hablemos más de la ley del año XII.

Viene luego la idea de Napoleon, que despreciaba á las mujeres, segun el Sr. Van Shoor; pero Napoleon despreciaba tambien un poco á los hombres. Las palabras citadas por mi adversario no son más que un propósito de cuerpo de guardia, y Napoleon al hablar así ha demostrado que era un grosero personaje. (Risas y aprobacion en el auditorio.)

Pero las ideas marchan y la jurisprudencia no debe permanecer inmutable y ligada á las teorias imperiales. ¡Cómo! se permite á una jóven que frecuente las escuelas de jurisprudencia y la ley cometeria la hipocresía de rasgar el diploma que ella ha sabido conquistarse!

Es la discusion de la ley de 1876 el señor Frère Orban declaró que el diploma concede la facultad de ejercer la profesion de abogado ó de médico. ¿No vemos mujeres en el comercio, en la industria en todas partes? ¿Porque no ha de poder uno confiar la defensa de sus intereses á una mujer inteligente é instruida?

El señor Franck desarrolla luego con gran claridad las consideraciones emitidas en su folleto en favor de la admision de la mujer á prestar juramento de abogado, y dice que desea se le muestre un texto cualquiera de ley en donde diga que para ser abogado es preciso pertenecer al sexo masculino. Hoy ya no existen oficios viriles. La profesion de abogados está abierta á todo el mundo, y el art. 14 del decreto de 1810 indica limitativamente las personas que quedan excluidas de la profesion, sin nombrar entre ellas la mujer.

En Gante, el consejo de disciplina del colegio de abogados ha declarado que no habia incompatibilidad entre esta profesion y la carrera eclesiástica, basándose en que el artículo 14 de la ley de 1810 no indica semejante incompatibilidad; de donde se deduce que este decreto es limitativo.

En la universidad de Bolónia han profesado las mujeres: en América existen actualmente 150 mujeres abogando ante los tribunales.

El Sr. Franck termina con frases elocuentes su interesante defensa, que ha producido profunda impresion en el tribunal y en el numeroso público presente á la audiencia, y el Sr. Guillery la completa con una brillante peroracion en que abjura al tribunal para que dejando á un lado esas preocupaciones que no son sino antiguallas, reconozca á su cliente el derecho de ingresar en el colegio de abogados de Bruselas. La sentencia, esperada con viva ansiedad por los partidarios como por los adversarios de esta innovacion trascendental en las antiguas tradiciones, será pronunciada en la semana próxima.

Precisamente en los momentos en que el tribunal de apelaciones se ocupaba en Bruselas de esta cuestion, la emancipacion de la mujer ganaba en Inglaterra un nuevo prosélito, pero de una importancia tal que casi equivale á una victoria para la causa.

Hé aquí, en efecto, lo que lord Salisbury ha dicho en un discurso pronunciado en el teatro del liceo de Edimburgo.

"Espero seriamente que no está lejos el dia en que se concederá á la muger el derecho de participar en el voto para elegir los hombres del mando político, y en que se la admitirá á consulta cuando se trate de fijar la politica del país. No encuentro motivo alguno para esceptuarla. Es evidente que bajo el punto de vista de conocimientos, de carácter y de educacion, ellas están tan abundantemente dotadas como muchos de los que poseen el derecho de sufragio. Su influencia se dejará sentir probablemente, en una direccion que, dada la época tan material que atravesamos es de una importancia excepcional, es decir, en provecho de la moral y de la religion. Hé aqui porque yo veo en la Liga de las primaveras, no solo un hecho del pasado, sino la indicacion de la politica del porvenir."

Hay que advertir que esta Liga de las primaveras formada por las damas de la alta aristocracia inglesa del partido conservador, fué fundada despues de la muerte de lor Beaconsfield, y cuenta numerosas adeptas en Escocia.

Las lágrimas sobre la espada

I

Una vez que el esforzado Rolando volvia de combatir con los moriscos, oyó referir á un pastor—en tanto que hacia tomar aliento á su caballo en una garganta del Pirineo,—que no léjos de allí habia un encantador que se hacia odiar de toda la comarca por su tiranía y crueldad. Cuando el pastor hubo concluido su relacion, el caballo enderezó las orejas y sacudió su cabeza pronto para partir al galope, pues sabia perfectamente que su señor dejaba muy corto intérvalo entre el momento en que se le revelaban tales maldades y aquel en que castigaba á los culpables.

Pero el justiciero estaba muy paciente aquel dia é interrogó largamente al pastor de la montaña. Supo por él cosas muy estrañas.

El májico infame, que habitaba en un castillo cerca del mar, no se limitaba á despojar á los viajeros, devastar los campos, incendiar las aldeas, asesinar los ancianos y robar las jóvenes; triunfaba de los nobles caballeros que venian á desafiarlo con el objeto de poner un término á tanta barbárie; habia hecho morder el polvo á los mas valientes que ni aún huyendo podian escapar á sus furias.

Delante de la torrecilla que azotaba por un lado el mar furioso, tenia montones enormes de huesos roidos por las bestias feroces y blanqueados por las lluvias; constantemente, una bandada de cuervos flotando y desplegándose bajo el cielo, semejaba una bandera negra fija en la cúspide del castillo.

El buen Rolando no pudo dejar de reirse. ¡Como creer que un miserable brujo habia vencido á paladines armados de punta en blanco con la espada al cinto y la lanza en ristre! El pastor no sabia lo que decia, ó bien los que habian desafiado al señor del castillo eran cobardes, indignos del nombre de caballeros; pajecillos que se habian vestido por diversion con trajes de batalla.

"Buen señor, dijo el pastor, no es con su valor que ha vencido el brujo á todos sus enemigos; ha inventado, gracias á su ciencia infernal, un arma hasta ahora desconocida la cual mata desde lejos, sin peligro del matador."—Hein! hizo Rolando lleno de sorpresa y sintiendo una náusea subirle á los labios como si hubiese tragado un mal bocado.

El pastor continuó: "Nunca desciende á la llanura para hacer frente á sus contrarios, pues sabe perfectamente que si ofreciera su pecho, aun cubierto de bronce, no tardaria en penetrar en él una aguda punta. Se mantiene, pues, parapetado en sus murallas ó detrás de los montones de huesos; despues, parte de su escondito un estampido, se vé simultáneamente una llamarada y sin tener tiempo de decir un *Pater Noster*, el caballero que avanzaba confiadamente, cae por tierra con una herida en el cuello ó en la frente.

—Por Jesus, vencedor de Tervagant! esclamó el sobrino de Carlo-Magno, nunca he oido hablar de una tan infame manera de proceder! es verdaderamente una felicidad que yo me haya detenido en este lugar salvage para dar alientos á mi caballo, pues creo que antes del dia de mañana, si los santos me prestan su ayuda y si su morada no está muy lejana, habré castigado al traidor cuya vida es una ofensa á Dios. Pero, dilo con franqueza ¿se sabe de que está hecha esa arma diabólica?

—Se asegura que se compone de un tubo largo en el que se quema en un estremo un pedazo de salitre saliendo por el otro un pedazo esférico de metal que hiende el aire, y va reciamente al blanco, hiriendo con la velocidad del rayo.

Rolando no preguntó más: empuñó las bridas, apretó las rodillas cuyos herrajes crujieron, y el caballo con la crin al viento galopó en direccion al mar.—Pero el caballero bajaba tristemente la cabeza durante esta travesía; le repugnaba tener que manchar su espada con la sangre de un malvado. Era la primera vez que iba con desgano al combate.

II

Las nubes del poniente se teñian de rojo sobre la mar cuando apareció el castillo; podria creerse que aquel color era producido por todos los crímenes cometidos allí y que ensangrentando las piedras se reflejaban sobre el horizonte.

Rolando se detuvo al contemplar la horrible habitacion hácia la cual ascendia bajo un cielo negro, de pájaros graznadores, una pálida escalera de esqueletos! Buscaba entre las osamentas un sendero y pudo cerciorarse de que no lo habia, tan numerosos eran los despojos humanos; apretados, amontonados, imposible llegar hasta la torre sin caminar por sobre la muerte.

Ah! generosos combatientes venidos de todas partes del mundo á desafiar al pérfido encantador, cuanto os compadece y os honra Rolando, á vosotros que habeis sido infamemente muertos de lejos por un enemigo invisible! Cuanto sufre al oir romperse vuestros huesos insepultos bajo la herradura de su caballo! Al mismo tiempo sentia una cólera sorda y terrible y el deber de vengaros acallaba el instinto de respetaros.

Clavó ambas espuelas á su caballo y con su espada Durandal empuñada, se lanzó adelante.

Entonces, allá entre las piedras se vió una llama y conjuntamente se oyó un estampido que rodó de eco en eco; un silbido pasó próximo á la oreja del caballero.

El brujo se servia de su traidora invencion, pero no tuvo tiempo de usarla una segunda vez. Ante el ímpetu de Rolando que habia descendido del caballo, una puerta saltó con gran ruido de sus goznes y cerrojos, derribando una gran cantidad de piedras. Asido por la garganta, estrangulado y escupiendo su alma en una blasfemia, el encantador cayó sobre las losas al lado de su ya inútil arma, en tanto que el paladin, tomando alientos, sonreia contento de sí mismo.

Durante este tiempo los cuervos levantaron su vuelo desde la torre que se iluminó con los rayos postreros del sol; fué como si una oriflama de oro y de luz reemplazara á la antigua bandera negra.

Pero bien pronto cesó Rolando de sonreir. Despues de haber rechazado con el pié el cadáver, se inclinó, recogió el arma y considerándola largo tiempo la manejaba con disgusto. Se componia efectivamente de un tubo abierto en ambas estremidades. La muerte entraba por una saliendo por otra. El valiente caballero se quedó melancólicamente pensativo.

III

Cuando hubo llegado la noche, se dirigió hácia el mar. Una barca se hallaba allí, se embarcó y cortando la amarra remó con fuerte brazo, á fin de tomar el largo; la luz titilante de las estrellas hacia brillar en el vaiven del cuerpo, el acero de su armadura.

¿Dónde iba? Qué viaje intentaba en las tinieblas? Causado de las fatigas de la guerra, ¿habia concebido el proyecto de reposar en una de esas islas milagrosas en las que hermosas hadas acarician con sus suaves manos y hacen aire con verdes hojas á los caballeros dormidos?

O bien sabedor de alguna injusticia bajo lejanos cielos, habia resuelto, fiel á su mision, hacer lucir allí entre las mentiras y las traiciones la tajante equidad de la espada?

No; queria concluir la obra de aquel dia todavía incompleta. El encantador yacia sin vida, el castillo derruido se erguia como el enorme y glorioso sepulcro de tantos caballeros vencidos por traicion: aquello estaba bien, pero no era bastante! Era necesario que la infame arma con la cual se mataba de lejos, desapareciera para siempre, sin que jamás se la volviese á encontrar. Primero habia pensado en romperla, pero algun hombre malvado habria podido juntar los pedazos y hacer una semejante. Esconderla bajo tierra? ¡Quién sabe si el mejor dia no la desenterraban por casualidad!

Lo mas seguro era arrojarla en el mar por la noche, lejos de la orilla. Es por esto que Rolando remaba hácia el largo. Cuando estuvo lejos, muy lejos de la orilla; cuando estuvo seguro de no ser visto; cuando el mismo no veia mas que la inmensidad del cielo, se levantó, tomó en su diestra la diabólica arma, la escupió y la arrojó al mar en el que se hundió inmediatamente. Despues se quedó pensativo, y su elevada estatura que las olas balanceaban, era solo iluminada por la luz de las estrellas; no se sentia conforme á pesar de lo que habia hecho.

Se decia que un dia ú otro, en un porvenir mas ó menos lejano, se invsntarian aparatos semejantes al que acababa de arrojar al mar.

Era que el caballero que se regocijaba al hacer astillas las lanzas en los encuentros, que amaba los choques luminosos de las clavas, los pechos afrontando los pechos, con las rojas heridas cerca de los brazos que las causaron, tenia la sombria vision de una extraña guerra en que se lucharia de lejos, én la que los matadores no veian á los muertos, en la que el mas cobarde puede matar al mas valiente y en la que solo era el azar el que entre el humo y el ruido, disponia de la vida y destino de los pueblos.

Entonces, mirando á su Durandal que brillaba al fulgor de las estrellas, Rolando lloró, lloró largo largo tiempo y sus lágrimas caian una á una sobre el leal acero de su espada.

Catulle Mendes.

NOTICIAS GENERALES

Los supuestos casos de cólera—Buenos Aires, Enero 9 de 1887.—Señor intendente municipal, don Guillermo A. Cranwell.—Elevo en cópia al señor intendente el informe remitido á esta direccion por el doctor Telémaco Susini, hecho con ocasion del exámen bacteriológico que ha practicado en las deyecciones de los enfermos que por su cuadro clínico infundian sospechas de estar atacados de cólera infundian sospechas de estar atacados de cólera mórbus y que por ese motivo le fueron remitidos. La direccion general de la asistencia pública inmediatamente que tuvo conocimiento de la existencia de tales enfermos, ordenó la remision de ellos y de sus ropas á la casa de aislamiento y la desinfeccion de las habitaciones en que se habían alojado.

Dicho temperamento se adoptó como una medida de simple precaucion y hasta tanto el exámen bacteriológico, el único capaz de decidir la cuestion, confirmara ó no las sospechas que en el primer momento se abrigaron: sospechas remotas, es cierto, puesto que no existe en la actualidad puerto alguno europeo infestado, pero que eran justificadas hasta cierto punto por los síntomas presentados por los enfermos.

El primero de éstos, Williams Brown, procedia de una barca noruega cargada de maderas, fondeada en el Riachuelo y la cual ha sido visitada posteriormente por el médico de sanidad, encontrándola en un perfecto estado sanitario.

Dicho enfermo fué remitido al hospital de San Roque el dia 4 del corriente, y considerando los síntomas sospechosos que presentaba, fué enviado el mismo dia á la casa de aislamiento donde falleció el dia 6, despues de haber ofrecido durante su enfermedad y aun á la autopsia, los síntomas del cólera morbus. Pero está científicamente demostrado que esos mismos síntomas, y esas mismas lesiones existen en los casos de gastro enteritis graves aunque simples y que solo un exámen bacteriológico es capaz de decidir la cuestion en favor del cólera asiático, si se comprueba en las deyecciones y en los cultivos que con ellos se hagan, el bacilo de Koch, característico de esa enfermedad. Felizmente, dicho exámen ha demostrado su no existencia y con ello que se ha tratado simplemente de una enteritis.

Los otros enfermos enviados á la casa de aislamiento han sido mucho menos alarmantes, pues, los síntomas clínicos no eran bien definidos y por otra parte, todos ellos han mejorado.

Ellos eran Juan B. Conza, italiano, con diez dias de residencia en el pais, que entró á ese establecimiento el dia 7; César Canadi, italiano, bombero, entrado tambien el dia 7, y Juan Holman, norte-americano, foguista de un buque, enviado por la comisaria primera y recibido en la casa de aislamiento ese mismo dia. Las deyecciones procedentes de estos enfermos han sido tambien analizadas por el director del laboratorio bacteriológico con un resultado negativo.

Queda, pues, científicamente comprobado que los casos á que me he referido y que han tenido en cierta alarma á la poblacion en estos dias, no han sido felizmente de cólera asiático, y pueden ser suficientemente esplicados como gastro entiritis simples, ligados quizás, á desarreglos alimenticios y favorecidos por la constitucion médica de la estacion.

Con este motivo, me es grato saludar al señor intendente con mi consideracion distinguida.—*J. M. Astigueta*—*Jaime R. Costa*, Secretario.

Buenos Aires Enero 9 de 1889—El señor director de la casa de aislamiento remitió el dia 5 del corriente un frasco conteniendo materias fecales á objeto de que se determinara si existian en ellas el bacilo del cólera. Hice inmediatamente preparar laminillas y no fué imposible encontrar una sola espirila colerígena. Practiqué enseguida culturas de Schotilius y en placas con el objeto de aislarlas en caso de que existieran y los exámenes practicados los dias subsiguientes hasta hoy, han sido igualmente negativos. El dia 6 se me comunicó que en la mañana del mismo á las 8, habia fallecido el enfermo Brown y que concurriera á practicar la autopsia.

Como lo refiere la nota del señor director, ésta se efectuó á la hora indicada y su resultado resumido, fué: inflamacion intensa de los intentinos delgados, existiendo conjuntamente un catarro gástrico. En los demás órganos no existia lesion especial alguna, sobre el cerebro que presentaba un reblandecimiento en los lóbulos frontales (cuya naturaleza inmediata no es posible determinar porque aún de la casa de aislamiento no han remitido los tejidos).

El aspecto del cadáver era absolutamente el mismo que en un caso de cólera asiático ó de nostras, desde la exajerada rigidez cadavérica hasta la ausencia de la orina en la vejiga, etc., pero como lo sabe bien el señor director, por las lesiones anatomo-patológicas no es posible hacer el diagnóstico diferencial. Ahora bien, como las culturas de las materias fecales de este individuo no han revelado la presencia de la espirila de Koch, debemos deducir que la causa determinante de la muerte no ha sido el cólera asiático.

En los dias 6 y 7 se han recibido de la casa de aislamiento deposiciones de los enfermos Juan Holman y César Canadi que analizadas igualmente por los diversos métodos bacteriológicos han producido un resultado negativo.—Por estas razones, me inclino á pensar que los casos observados, como ya he tenido el honor de manifestarlo verbalmente al señor director, no han sido de cólera asiático.—Con tal motivo saludo á usted con mi mas distinguida consideracion—*Telémaco Susini*.—Es copia—*Jaime R. Costa*, secretario.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Se invita á los señores socios á la Asamblea General que tendrá lugar el domingo 13 del corriente á las 2 p. m. para la eleccion de tres titulares y nueve suplentes de la Comision Directiva.

Siendo ésta la segunda convocacion, se verificará el comicio con cualquier número de socios, segun el artículo 12 de nuestros estatutos.

Calle Dayman núm. 75.

Montevideo, Enero 10 de 1889.

El Secretario.

La onda—La onda es pérfida y Shakespeare tiene razon. Es pérfida y traidora; ha ido invadiendo lentamente con su avance suave la cabeza de muchos estimables compañeros de armas.

Es un bonito distintivo, semejante por lo menos y no menos característico que el *tufo* de las *lazzaroni* manzonianos. El kepi, algo echado atrás en actitud heróica; la onda sonora describiendo su curva graciosa desde donde acaba el cabello hasta donde empieza la nariz, la levita desprendida enseñando el chaleco fulgurante; la mano en la cadera, el paso conquistador, y los ojos diablos.—¡es altamente militar la silueta tenoriana de nuestros Martes!

Seria conveniente que algunos señores oficiales que no han vacilado en adornar sus frentes despejadas con la ondita *macambera* comprendiesen de una vez por todas que el uniforme que llevan es una cosa muy seria, que no les queda nada bien ese adornito y otros de igual corte clásico, sublimados al *nec plus* de una elegancia ridícula é inconveniente por el saludo con el kepi, tendiendo el brazo como si se quisiese tomar al altísimo por testigo del saludo ó colgar el kepí en las estrellas. Ya que no tenemos reglamentado todavía el corte del cabello, hagan los que no lo han hecho hasta ahora honor á su criterio y rindanlo á su uniforme, no ridiculizándolo con modas cursis que no deben invadir nunca la uniformidad y la seriedad militar, atacados, aunque alguien no lo crea, por esas ridiculeces de forma.—*(El Ejército Uruguayo)*.

Laboratorio anti-rábico—Buenos Aires Enero 10—A los muchos casos ya tratados con completo éxito por el doctor Davel, en el laboratorio anti-rábico de la Asistencia Pública, se agregan cuatro mas, que es de esperar tenga el mismo resultado, dos de los cuales se tiene seguridad de haber sido mordidos por perros hidrófobos.

Uno de ellos es un niño de Montevideo Francisco Baz, de cinco años. Fué mordido en la pantorrilla derecha. Llegó anteayer de la capital uruguaya y sin pérdida de tiempo se le practicó la primera série de inoculaciones preventivas que terminó esta mañana. Hoy será dado de alta. Su estado es excelente y no ha creido necesario el doctor Davel pasar de la primera serie de tratamiento.

Ayer fué conducida tambien al laboratorio la niña María Castro, de nueve años, mordida en la mejilla derecha. Su tratamiento será más riguroso que para el caso anterior, pues además de ser el sitio eminentemente vascular, se tiene la seguridad de que el perro estaba rabioso.

En efecto, habiendo dicho la madre de Maria que conservaba el perro en su casa, el doctor Davel le pidió lo llevara al laboratorio. Así lo hizo, pero sin tomar ninguna de las precauciones que se le habian recomendado, y el perro mordió á otros en el trayecto. Despues, encerrado en un cuarto del laboratorio, mordió á un sirviente que pretendió atarlo, muriendo ayer por la tarde.

El sirviente está ahora en tratamiento específico. Es el tercer caso de los que atiende el doctor Davel.

El cuarto es el niño José Azaro, de 8 á 9 años tambien. Ha sido mordido en el dedo pulgar de la mano derecha. Las mordeduras son graves; y como en el caso de Maria Castro, se le practicarán las tres séries del tratamiento, la primera de 7 inoculaciones, la segunda de 6, y la tercera de 4.

Felizmente, ni este niño ni los demás mordidos ofrecen síntoma alarmante hasta ahora.

Enviado italiano—En estos dias llegará aquí el profesor Angel Scalabrini, cuyo viaje tiene por objeto estudiar las condiciones de la inmigracion italiana en el Plata y visitar al mismo tiempo las escuelas que aquella tiene establecidas.

Hé aquí lo que acerca de dicho enviado dice un diario milanés:

"El doce de diciembre hubo en Como un banquete ofrecido por 26 de sus amigos al profesor Angel Scalabrini, hermano del obispo de Placencia; el cual dentro de pocos dias debe embarcarse para la América Meridional, enviado por la sociedad de colonizacion fundada hace poco por la iniciativa de monseñor Scalabrini.

"El viaje del señor Angel Scalabrini tiene por objeto inspeccionar cuáles son las condiciones de la colonia italiana en la República Argentina y en el Uruguay y ver especialmente cuálse son las tierras que en el Brasil y en las repúblicas mencionadas ofrecen mayor garantía de bienestar á nuestros compatriotas.

"Lleva, además, el profesor Scalabrini el cargo especial del Ministro de Relaciones Exteriores, de visitar las escuelas italianas en América y reconocer su índoles, especialmente bajo el punto de vista del patriotismo.

"El banquete estuvo muy animado: pronunció un bello discurso el señor Agosteo, presidente del Liceo, al cual contestó emocionado el señor Scalabrini."

Resulta, pues, que este enviado tiene dos misiones que desempeñar: una encomendada por el obispo de Placencia y la otra por el gobierno italiano.

Si logra contentar á entrambos, será preciso concluir que es un hombre de una habilidad poco comun.

Motor—Escriben de San José:

El gran motor que hace algunas semanas introdujo de Europa para su molino, el señor Artola, despues de ocasionar inmensos trabajos y sobresaltos, ya está en su sitio.

El tal motor es del sistema mas moderno que se conoce, de fuerza de ciento veinte caballos nominales;—una terrible mole que pesa muy cerca de mil arrobas.

Para conducirlo desde la estacion del Ferrocarril hasta el "Molino Comercio," se ha empleado 4 dias, mas de 30 bueyes y unos veintitantos hombres—La zorra, construida á propósito para llevar tan enormes cargas, no sufrió absolutamente nada, pero en cuanto salió á las orillas del pueblo, las ruedas se perdian bajo la tierra y el poder de los bueyes era impotente.

Conciertos—La señorita Catalina Coll ha contratado el teatro Vallbona, de San José, para dar algunos conciertos en compañía de un barítono y un pianista.

Aquella jóven se dedica al canto y perfeccionó sus estudios en Barcelona.

Pleito—La siguiente noticia se refiere al caso de un vapor, que de aquí fué rechazado, por estar cerrados nuestros puertos para las procedencias de puntos donde reinaba el cólera asiático.

No se podia alegar ignorancia por parte del armador y del agente; ocurrieron casos á bordo durante el viage; y, sin embargo, la prensa local italiana forcejeó grandemente por presentar á nuestras autoridades marítimas cual si cometieran un abuso incalificable:

La Corte de apelacion de Génova se ha pronunciado definitivamente en el proceso seguido por los emigrantes del "Matteo Bruzzo" contra su propietario. La justicia y la equidad de la sentencia del juez Tango han sido confirmadas por la Corte, presidida por el docto magistrado señor Severini.

Se sostuvo que la actual sociedad de Navegacion *La Veloce*, que por otra parte es la misma de antes, es responsable de los compromisos de aquella, y que por consiguiente el señor Bruzzo, el marqués Durazzo Adorna, Durazzo Pallavicini y los hermanos Bering, están obligados á pagar la indemnizacion debida á tantos infelices que una imprudencia expuso á los grandes riesgos á que estuvo sujeto el *Matteo Bruzzo* en el mes de Octubre de 1884.

La sentencia es un trabajo valiosísimo del consejero Brunenhig,

Así terminó este litigio entablado hace cuatro años."

Longevidad—De enteritis sobreaguda, según el certificado médico, ha fallecido en Paysandú doña Zoa Monroy de Fraygole.

Contaba 130 años de edad.

Fuego graneado—*El Litoral*, periódico de la Concepcion del Uruguay (Entre-Rios), da los siguientes pormenores acerca de un suceso recientemente ocurrido en la plaza de aquella ciudad, durante la retreta.

"Los jóvenes Carmelo y Cipriano Urquiza se habian mofado en la funcion de "ratas sábias" del jóven Ratto, hijo del vice-cónsul italiano, á causa de que el empresario de aquellos roedores le daba el nombre de *ratos* al recomendar sus ejercicios.

"Se cambiaron con ese motivo algunas palabras violentas entre los tres y á la noche siguiente los jóvenes Urquiza concurrieron armados intencionalmenmente y acompañados de los jóvenes Ballestrini y Amestoy.

"Despues de volverse á mofar de Ratto, buscaron al jóven Desiderio Olivera (amigo de Ratto y que habia salido en su defensa en la noche del sábado) y acompañados de tres peones armados que tenian apostados, la emprendieron á balazos contra él que sin armas ningunas, se defendia agarrándose de Amestoy y poniéndole por delante, en cuyo momento éste recibió un balazo en la pierna.

"Ratto acudió al barullo como los demás que se encontraban en la plaza, y como llevara revólver contestó al fuego graneado de los otros.

"Todo en aquel momento fué confusion y espanto en la plaza, poblada materialmente de familias, que sin darse cuenta de lo que pasaba huian en todas direcciones".

Resultado inmediato: herido mortalmente Salustiano Allende, de 14 años, completamente ajeno á la gresca; Olivera en un brazo y Amestoy en una pierna.

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace:

Joaquin Casal, español, 23 años, jornalero, con Julia Vidometa, española, 22 años; Francisco González Capurro, oriental, 26 años, comerciante, con Cármen Montaldo, oriental, 22 años; Natalio Azcarate, oriental, 27 años, empleado, con Carlota San Vicente, oriental, 20 años; Manuel Culiente, oriental, 23 años, jornalero, con Nieves Carcia, oriental 24 años; Juan Guillermo Castellanos, oriental, 34 años, compositor de música, con Inocencia Etchepare, oriental, 23 años; Pablo Julio Ahrens, aleman, 35 años, comerciante, con Carolina Francisca Honke, oriental, 28 años; Francisco Anteda, oriental, 21 años, pintor, con Joseta Castro, española, 20 años; Nicolás Cánepa, paraguayo, 19 años, tapicero, con Paula Diamani, oriental, 15 años.

Metálico—El *Saturno* llegó hoy del Uruguay y Buenos Aires con 67 pasajeros, trajó las siguientes cantidades.

A viuda de Varsi y Ca. $ 459.55; al Banco Inglés y Rio de la Plata $ 7900; á Sacarelo y Liendo $ 1500; á A. Chiarino $ 500—Total: $ 10359,55

El *Cosmos*.—Ese vapor de la Platense saldrá mañana con destino á la Asuncion y escalas.

Incertidumbres—Como decía aquel quinto que alegaba ser hijo de viuda para librarse del servicio de las armas, cuando le preguntaron:

—¿Usted no tiene padre?

—Todavía no—respondió.

Pues bien, todavía no he sido funcionario público, en buena hora lo diga.

Empiezo por declarar que no me considero digno de funcionar en dependencias de otro Esto lo que del estado llano.

Esta insignificancia me libra de sustos respecto á mi porvenir.

Ello es á costa de privarme del auxilio de la nómina, pero todo tiene su pro y su contra.

Una contrafianza ministerial lleva la intranquilidad al seno de las familias de funcionarios.

—Caido ese, ¿qué será de nosotros?

Ese, en lenguaje familiar, suele ser el gato, y, por excepcion, el ministro del ramo del padre y cabeza de familia.

—Nos han dicho que no nos tocarán—responde el susodicho padre.

—Lo de menos sería que os tocaran, lo peor será que os revienten.

—Pues eso digo, mujer.

—¿Tú te has significado alguna vez en la oficina?

—Jamás: soy un pupitre más: oigo, veo y callo.

—Como los hombres sois tan habladores.... y tu posicion es delicada.

—Y tan delicada; ya ves, seis mil reales con descuento y cuatro chicos sin él, y tú, y tu madre....

Otro seria tu pelo si tuvieras más cabeza y fuera más codicioso.

—Es natural; si tuviera más cabeza, en igualdad de circunstancias, tendria más pelo; y respecto á lo de codicioso, te advierto que no soy toro, que yo sepa.

—Pues una cesantia en esta época sería nuestra ruina.

—Y en cualquiera otra.

—Ahí tienes á Gorostizabal, jefe de seccion y en víspera de salirse diputado.

—Si, de salirse de madre.

—En cuanto se te torea en corto te ensoberbeces.

—A mi nadie me torea.

—Pues ése es de tu pueblo.

—¿Y qué?

—Y entró en el ministerio despues que tú.

—¿Qué quieres? ¡Injusticias! Cuando él llegó á conocer las cuatro reglas de cuentas, sabia yo seis. Pero ha tenido padrino.

—Ya te dije yo que iria á ver al ministro y no quisiste.

—¡Timotea!

—Pues asi te verás tú siempre: emplazado.

—Hazme el obsequio de no emplear el lenguaje taurino.

¡Momentos de angustia!

¡Dias terribles los que suceden al cambio de ministerio!

Cuando se extiende en la vecindad la noticia aterradora de la cesantia, la víctima se ve señalada con el dedo ó con los dedos.

Entre convecinos siempre hay rivalidades y emulaciones.

—Han dejado cesante al del tercero—cuenta la portera.

Los acreedores se lanzan sobre él para recogerle la última paga.

—Ya he sabido la desgracia—le dicen,—y vengo, aprovechando la coyuntura, á recordar á Vd. nuestra cuentecita, porque somos mortales.

En cambio, cuando un hombre se eleva, todas son satisfacciones.

—Amigo—decía ayer un "endividuo" á otro,—el que ha hecho su fortuna ha sido Pancho.

—¿Pues cómo?

—Que es de éstos que han entrado en el gobierno, y le han hecho guardia del órden.

A lo que el otro replicó:

—Pues que le entren moscas.

E. del Palacio.

Madrid, Diciembre 11.

La temperatura—Boletin Metereológico del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, 25 de Mayo núm. 219.

11 de Enero de 1889	Máxima	Mínima	Media
Centigrado	25	21	24
Reaumur	20	16½	19
Farenheit	77	70	75

Presion atmosférica de 9 a. m. á 5 p. m.
Horas: 9 á 1—760.

Las amenazas de epidemia—Dos liebres perseguidas por una jauría de perros, detuviéronse en la mitad de su carrera á discutir si su perseguidores eran galgos ó podencos. Los perros, entre tanto, les dieron alcance y las pobres liebres cayeron en su poder.

Algo muy parecido ocurre hoy entre nosotros con motivo de las amenazas de invacion de una epidemia.

Se producen varios casos sospechosos, y nos entretenemos en discutir si son galgos ó podencos: es decir, si son ó no de cólera los casos producidos, cuando en realidad lo que debiera preocuparnos es la necesidad de que las autoridades sanitarias adopten medidas que nos preserven del peligro de que se desarrolle una epidemia.

Si estamos en contacto casi diario con países donde reinan el cólera ó la fiebre amarilla, es casi seguro que el mal ha de introducirse entre nosotros, como Perico por su casa. No habrá cuarentenas ni otras medidas de análogo carácter que lo impidan.

Hoy está universalmente reconocido que ningun medio de esos, por rigurosa que sea su aplicacion, es suficiente, á prevenir la importacion de las enfermedades infecciosas, máxime cuando la tenemos desarrollada con carácter epidémico tan cerca de nosotros, en un punto con el cual estamos en comunicacion diaria, separados apenas por una distancia de cuatro á cinco dias de navegacion.

CAMPAÑA

POR TELÉGRAFO

Paysandú, Enero 10—Calcúlanse en ocho mil pesos los daños recibidos por el mueblero Civelli, con motivo del incendio en casa de Patron.

Hoy inaugúranse los baños públicos en el puerto norte, de la empresa Strauch.

La cabaña Loraine espera de Europa varias vacas Devon para su establecimiento del Queguay.

Con ellas vendrá un toro. La compañía Pastoril ha resuelto poner uno en todas sus estancias.

Paysandú, 10—Llueve copiosamente.

Hállase aquí el coronel M. Puentes.

Hoy embárcase con su familia para Mercedes.

El comercio trata de pedir al gobierno la rebaja del impuesto de patentes de giro.

En el mes entrante saldrán de aquí varios ingenieros al servicio de la vía férrea que constrúyese al Salto y Paso de los Toros.

Irán á San Eugenio para principiar los trabajos de dicho punto á Cabellos.

El trayecto á recorrer será de ciento cuarenta kilómetros.

Salto, 10—Circulan en el Salto, desde hace dos ó tres dias, rumores que confirman las denuncias hechas por la prensa argentina contra el comandante Jerez.

Reporters del *Ecos del Progreso* recogen antecedentes y datos sobre dicho asunto, en Concordia, para ocuparse del mismo, cumpliendo su mision civilizadora.

Anoche hubo una reunion en el local de la Biblioteca con el objeto de dar forma á la idea de la fundacion de un Centro Literario.

La conclusion del templo de San Juan Bautista parece que pronto será un hecho.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones y San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.

Agencias en Montevideo, calle Uruguay núm. 80; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la Estacion; en San Ramon Hotel de Lisardi.

3438-mz3.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

Uffelmann—Hygiène de l'Enfance, $ 5.00.
Knab—Fabrication et emplois de l'acier, 6.00.
Robida—Le XIX siècle, 1 t., 10.00.
Djuvara—Traités, conventions et arrangements Internationaux de la Roumanie, 10.00.
Wünschendorff—Traité de télégraphie sous-marine, 1 t. 1889, 15.00.
Saint-Giroas—La séparations des Pouvoirs, 3.00.
Id. id.—Droit constitutionnel, 3.00.
Halévy—L'abbé Constantin, 6.00.
Richebourg—La contesse Paule t. III, 0.80.
Rauvier—Traité technique d'hystologie, 6.00.
Pinard—Traité du paiper abdominal, 3.00.
Baudrimont—Dictionnaire du altération et falsification des substances alimentaires etc. etc. 10.00.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos
Consultorio BOURSE & HILL
351-CALLE SARANDI-351

Esmero y perfeccion por los métodos mas modernos y adelantados en el arte.

A los consumidores de gas

Por órden del Directorio de la Compañía del Gas se hace saber al público que desde el 1.º de Enero del corriente año se ha rebajado el precio del alquiler de los contadores á la mitad de lo que antes se cobraba á los particulares como igualmente á las oficinas del Estado.

Deseosa la Compañía de hacer cuanto está á su alcance para conciliar las aspiraciones de los consumidores con las de la empresa, ha dispuesto reducir el precio de gas tan pronto se halle á cubierto del sacrificio impuesto por la reduccion ya realizada de veinte por ciento, haciendo partícipe al consumidor en la futura prosperidad de la Compañía, con las ventajas y sin los riesgos ni sacrificios del accionista que expone su capital.

Esta concesion se hará en la forma siguiente:

Tan pronto la compañía llegue á pagar el dividende 8 por ciento, el precio del gas, por cada mil piés cúbicos, será de $ 3.80 oro.

Pagando el dividendo de 9% el precio será de $ 3.60
" " " " 10% " " " " 3.40
" " " " 11% " " " " 3.20
" " " " 12% " " " " 3.00

La base de esta reduccion será lo que determinen los informes y cuentas que se publican anualmente por el directorio, cuyas copias impresas se mandan á cada uno de los accionistas, antes de la reunion general, que tiene lugar á fines del mes de Mayo.

Estas cuentas son examinadas y certificadas por dos entre los mas acreditados contadores de la ciudad de Lóndres, y cuyo asiento de honorabilidad está arriba de toda sospecha.

Abrigo la esperanza de que esta resolucion espontánea del Directorio, llevará el convencimiento al público, de la buena disposicion que lo anima, y cuyos elevados sentimientos no han sido desgraciadamente fielmente interpretados por sus mandatarios en estos últimos tiempos.

Alejandro K. Mackinnon.
Presidente del Directorio.

4-E.31.b.

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Diciembre de 1888

ACTIVO		
Accionistas	$	1.074,516 55
Caja: existencia en efectivo	"	1.005,373 67
Varios deudores	"	2.617,792 14
	$	4.697,682 36
PASIVO		
Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	642,262 36
Emision en circulacion	"	1.055,420 00
	$	4.697,682 36

Montevideo, 31 de Diciembre de 1888.

M. Castilla,
Gerente

V.º B.º—*Teófilo Diaz,*
Inspector de Bancos.

128.perm b.

CONSERVATORIO MUSICAL
LA LIRA

De acuerdo con el artículo 47 de los Estatutos, se convoca á los señores sócios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 13 del corriente á la 1 de la tarde.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Tomar en consideracion el acta de la anterior.
2.º Dar cuenta del nuevo contrato de arrendamiento que debe firmarse con el propietario del edificio que actualmente ocupa la sociedad.
Y 3.º proceder á la eleccion de nueva Comision Directiva.

Montevideo, Enero 10 de 1889.
134-e.13. *El Gerente.*

Doctor Greene

(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina, Cirujia y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 131.

Durante su estadia en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y *muy especialmente* en *los hospitales de mujeres y niños*, y en el *Hospital* de MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz*, y ha traido entre otras cosas, todo el armamentario necesario para el tratamiento electrolytica (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

131—SARANDI—131

49.p.

GRAN EXPOSICION
DE ARTICULOS RECIEN LLEGADOS
Para las fiestas de Navidad y Año Nuevo

Confites de Paris
Bombones de todas clases
Cajas fantasía novedad
Sorpresas especiales

Todo lo concerniente al ramo de Confitería, papel para bandejas, adornos, pastillages, canastitos, licores, fantasía, etc.

VENTA POR MAYOR
EUGENIO DANREE

Casa introductora, Zabala número 52, frente á la Bolsa
31

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Enero 10 de 1889.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública la ejecucion de la obra del empedrado de la calle de Rivera desde la de Victoria hasta la Estacion del tramvía á los Pocitos con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas en pliego cerrado, serán presentadas personalmente por los interesados el dia 18 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida.

No se admitirán propuestas que no vengan con la garantía que expresa el pliego de condiciones.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual podrá rechazarlas todas si lo considera conveniente.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

José M. Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

106 e17.

Capitanía General de Puertos

De conformidad con el decreto de 14 de Mayo del año 1884, se hace público.

Que el Superior Gobierno con fecha 26 de Diciembre del año ppdo. ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional *Tasajo* por el de *Pascalina*, propiedad de don Pascual Harriague.

Montevideo, Enero 9 de 1889.

124-e26 *Bernardo Dupuy.*

Direccion General de Impuestos Directos

Contribucion Inmobiliaria de Campaña

Esta Direccion previene á los señores contribuyentes con residencia en esta Capital, que abonan el impuesto de Contribucion Inmobiliaria en esta Direccion por bienes situados en campaña, que el plazo fijado para el pago de la primera cuota por el corriente año vence el 31 del que rije y para el de la segunda el 28 de Febrero entrante.

Montevideo, Enero 9 de 1889.

R. Cortés.

V.º B.º—*Felippone,*
Sub-Director.

121.e26.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 4 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública la ejecucion de la obra del adoquinado en las calles de las zonas de la ciudad que á continuacion se detallan y con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

La zona primera queda limitada por el norte y oeste con la bahía; por el Sur con la calle Cerrito inclusive y por el Este con la calle Misiones inclusive.

La segunda limitada por el Norte con la bahía por el Sud con las calles Cerrito y Paysandú, inclusives; por el Este con Florida inclusive y por el Oeste Misiones.

La tercera limitada por el Norte con la rampla sud América y calle Miguelete; al Sud con la calle Paysandú inclusive; por el Este con la de Ibicuy inclusive y por el Oeste con Florida.

Las propuestas se harán con sujecion al proyecto de ley que ha sancionado el honorable Senado y que actualmente se halla á consideracion de la H. Cámara de Representantes y se admitirán por las tres zonas ó por cada una separadamente, debiendo ser presentadas por los interesados personalmente en sobre cerrado el dia 19 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en ese momento en su presencia. Ese acto se efectuará en el local de esta Direccion.

Los proponentes deberán expresar en las propuestas la garantía al fiel cumplimiento del compromiso.

El contrato se hará á todo evento sin que el contratistas pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al

BANCO DE CREDITO AUXILIAR

PLAZA INDEPENDENCIA NÚMEROS 57 Á 65

Sociedad autorizada por decretos del Superior Gobierno de fecha 25 de Octubre de 1887 y 15 de Junio de 1888

OPERACIONES QUE HACE EL BANCO

Seccion comercial

Descuenta valores, letras, conformes y toda clase de papeles de comercio; abre cuentas corrientes con ó sin garantía de valores, adelanta dinero sobre sueldos de empleados públicos y hace toda clase de operaciones comerciales.

Seccion hipotecaria

Abre cuentas corrientes con garantía de bienes raíces afectados en hipoteca, pudiendo el hipotecante girar discrecionalmente hasta la cantidad acordada y no cobrando el Banco mas intereses que los de la cuenta corriente. Hace préstamos á plazos, particularmente sobre campos, con interés y amortizacion convencionales.

Hace segundas hipotecas, terceras etc., si á juicio del Directorio el excedente de garantía de las primeras es proporcional. En este caso son preferidas las hipotecas hechas en el Banco Nacional.

Dá dinero con garantía de alquileres y sobre cualquier propiedad que produzca renta, mediante pacto de anticresis. Hace préstamos sobre muebles de uso doméstico, carruajes, etc., en uso ó en depósito y sobre toda clase de mercaderías, sin retirarlas del poder del dueño siempre que se constituya depositaria una persona á satisfaccion del Banco.

Seccion prendaria

Hace préstamos, sobre alhajas, objetos de arte y toda clase de bienes que pueda constituir garantía prendaria, en condiciones las mas liberales. Teniendo presente el Banco el carácter reservado de esta clase de operaciones, ha instalado esta seccion independiente de las demás teniendo su entrada por el núm. 65.

Seccion seguros

Hace cualquier clase de seguros, reaseguros y coaseguros autorizados por las leyes del país y especialmente seguros contra incendios (comprendiendo el riesgo del rayo, explosion de máquinas, etc., de bienes muebles é inmuebles, mercaderías en depósitos particulares ó fiscales y por ferro-carril. Seguros marítimos y fluviales de mercaderías, fletes, comisiones, préstamos á la gruesa, adelanto á los capitanes, cascos de buques á vela y á vapor. Cada ramo de seguros tiene una póliza especial redactada sobre bases y segun los usos de las más importantes compañías europeas, con franquicias de la mayor liberalidad, aplicando premios sumamente favorables.

NOTA El Banco emite obligaciones pagaderas á 180 días de plazo; unas con un interés de 3 por ciento anual y otras con el 4 por ciento tambien anual. Estas obligaciones entrarán por su número y série en un sorteo semestral de primas accesorias con una parte de los beneficios del Banco, cuyas primas saliendo en el sorteo, recibirán los tenedores de las obligaciones agraciadas sin que eso altere de manera alguna el pago de las obligaciones á su vencimiento con el interés fijado agregado. Las que gozan del interés de 4 por ciento anual son las comprendidas desde cuatro centésimos hasta diez pesos inclusive, pudiendo convertirse en oro á la vista y con pérdida de los intereses devengados.

Las obligaciones llevan al dorso, el sello relativo al interés y el de la fecha del sorteo de primas.

Todos los compromisos contraidos por obligaciones recibidas, podrán ser pagados con obligaciones de cualquier mes de emision.

El Directorio se reune para el despacho de las solicitudes de crédito presentadas, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Augusto A. Squery,
Director-Gerente.

1.9pm. 3pg.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 3 de 1889.

Se llama á licitacion para proveer de carne de primera calidad al Internato Normal de Señoritas por

SOCIEDAD GENERAL
DE CRÉDITO
DE LA
República Oriental del Uruguay

Autorizada por el P. E. é inscrita en el Registro de Comercio

CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO
$ 7.500.000 oro
MONTEVIDEO—CALLE ZABALA NÚMERO 133

OPERACIONES

Toma letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y plazos, sobre las plazas de la República Argentina, Brasil, Portugal, España, Italia, Suiza, Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

Gira letras sobre las mismas plazas.

Expide órdenes telegráficas sobre ellas.

Dá cartas de crédito para la introduccion de mercaderias.

Anticipa fondos sobre conocimientos de efectos embarcados en póliza de seguro endosada.

Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente á la vista y á plazos fijos, á interés convencional.

Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 d'Noviembre de 1888 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES	1 a.m.	5 p.m.	Dias festivos
Montev.	6.30	5.20	10.30
Union. .	6.42	5.32	10.42
P. Blanc.	6.55	5.45	10.55
T. y Tres	7.01	x5.51	11.02
Toledo. .	7.22	6.12	11.17
Suarez. .	x7.31	6.21	11.29
Pand LL.	7.48	6.38	11.43
Pand S.	8.00	—	—
Olmos. .	8.10	—	—
Tapia. .	8.38	—	—
Montes. .	9.46	—	—
Solis. .	10.30	—	—
Minas. .	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a.m.	6 p.m.	Dias festivos
Minas. .	—	—	—
Solis. .	—	2.33	—
Montes. .	—	3.13	—
Tapia. .	—	4.00	—
Olmos. .	—	4.45	—
Pand LL.	—	5.53	—
Pand S.	7.17	5.10	3.30
Suarez. .	x7.32	5.25	3.44
Toledo. .	7.46	5.39	3.56
T. y Tres	8.02	x5.51	4.11
P. Blanc.	8.09	6.02	4.19
Union. .	8.24	6.17	4.33
Montevi.	8.37	6.30	4.45

NOTAS 1 La Estacion Montevideo ha sido trasladada á los antiguos Talleres, esquina de la calle Minas.
2 En Piedras Blancas solo pararán los trenes cuando haya pasajeros
3 Los trenes 3, 4, 5 y 6 pararán en Ituzaingó cuando haya carreras.
1-p 30

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO á regir desde el 15 d'Noviembre de 1888 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

Estaciones y punt. de parada	1 a.m.	3 p.m.	5 p.m.
Central. .	4.30	8.00	5.00
Migueleto	4.42	8.12	5.12
Fynn. .	4.46	8.16	5.16
Noceti .	4.49	8.19	5.19
Perez. .	4.56	8.25	5.26
P. Arena.	5.00	8.30	5.30
Llamas.	5.07	8.37	5.37
Lecocq.	5.17	8.47	5.47
S. Lucia	5.22	8.52	5.52

REGRESOS

Estaciones y punt. de parada	2 a.m.	4 p.m.	6 p.m.
S. Lucia.	6.30	9.30	6.20
Lecocq.	6.35	9.35	6.25
Llamas.	6.45	9.45	6.32
P. Arena.	6.52	9.52	6.42
Perez. .	6.56	9. 6	6.46
Noceti.	7.03	10.03	6.53
Fynn. .	7.06	10.06	6.56
Migu'leto	7.10	10.10	7.00
Central.	7.22	10.22	7.12

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—EL TRAM-VIA DEL NORTE marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasageros á la Estacion Central, desde la salida del segundo tren.
Los pasag ros que no tomen el TRAM-VIA deberán hallarse en la Est cion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tramvia que corresponda á esas horas.
0..-p.

Ferro-Carril Central del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 de Mayo de 1888 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES.	1 a. m.	3 a. m.	5 . m.	7 p. m.	9 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Central	6	7 10	10 30	4 30	5 30	12 30
Bella Vista . .	6 9	7 18	10 39	4 37	5 38	12 39
Yatay.	6 16	7 25	10 46	4 43	5 45	12 46
Sayago*	6 26	7 32	10 56	4 49	5 52	12 53
Colon.	6 35	7 38	11 5	x4 55	5 58	1 2
Independencia.	6 46	7 49	11 17	5 4	6 10	1 14
Piedras LL.	6 56	7 57	—	—	6 20	1 24
Piedras S.	—	x 8 2	11 30	5 12	—	—
Progreso* . . .	—	8 16	11 47	5 22	—	—
Joanicó*	—	8 34	12 7	5 35	—	—
Canelones . . .	—	x 8 49	12 27	x5 46	—	—
St. Lucía LL.	—	9 19	—	—	—	—
St. Lucía S.	—	9 24	1	6 10	—	—
25 Agosto. LL.	—	9 34	1 10	6 20	—	—
25 Agosto . S.	—	—	1 18	6 28	—	—
Capurro*	—	—	1 33	6 43	—	—
Rodriguez* . .	—	—	1 53	7 3	—	—
San José	—	—	2 30	7 40	—	—
25 Agosto . S.	—	9 34	—	—	—	—
Isla Mala . . .	—	10 29	—	—	—	—
Florida LL.	—	11 5	—	—	—	—
Florida S.	—	x11 35	—	—	—	—
La Cruz	—	12 20	—	—	—	—
Sarandí Grand.	—	1 12	—	—	—	—
Goñi*	—	2	—	—	—	—
Durazno LL.	—	2 38	—	-	—	—
Durazno S.	—	2 46	—	—	—	—
Yi.	—	3	—	—	—	—
Molles	—	4 10	—	—	—	—
Rio Negro . . .	—	5 10	—	—	—	—

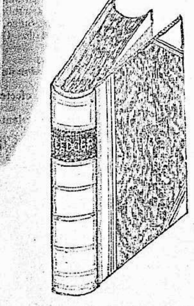
REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m	6 a. m.	8 p. m.	10 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Rio Negro. . .	—	—	6	—	—	—
Molles	—	—	7	—	—	—
Yi.	—	—	8 10	—	—	—
Durazno. LL.	—	—	8 24	—	—	—
Durazno. S.	—	—	8 32	—	—	—
Goñi*.	—	—	9 10	—	—	—
Sarandí	—	—	9 58	—	—	—
La Cruz . . .	—	—	10 50	—	—	—
Florida . LL.	—	—	x11 35	—	—	—
Florida . S.	—	—	12 5	—	—	—
Isl. Mala. . . .	—	—	12 40	—	—	—
25 Agosto LL.	—	—	1 33	—	—	—
San José. . . .	—	6 55	—	3 40	—	-
Rodriguez* . .	—	7 32	—	4 17	—	—
Capurro*. . . .	—	7 52	—	4 37	—	—
25 Agosto LL.	—	8 7	—	4 52	—	—
25 Agosto. . S.	—	8 15	1 33	5	—	—
St. Lucía. LL.	—	—	1 43	—	—	—
St. Lucía. S.	—	8 25	1 50	5 12	—	—
Canelones . . .	—	x 8 49	2 20	x5 46	—	—
Joanicó*	—	8 59	2 35	6 6	—	—
Progreso* . . .	—	9 11	2 53	6 25	—	—
Piedras. LL.	—	9 20	3 7	—	—	—
Piedras. S.	8 5	9 23	3 11	6 42	7 35	4 35
Independencia.	8 14	9 30	3 20	6 51	7 45	4 44
Colon.	8 25	9 39	3 30	7 2	7 57	x4 55
Sayago*	8 32	9 44	3 36	7 9	8 4	5 2
Yatay	8 39	9 49	3 43	7 16	8 11	5 9
Bella Vista . .	8 45	9 55	3 49	7 23	8 18	5 15
Central.	8 57	10 5	4	7 35	8 39	5 23

NOTA núm. 1.—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.
" " 2.—Los trenes números 3 y 6 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros
" " 3.—Los trenes números 5 y 8 harán el viaje de 25 de Agosto á San José y viceversa, los Lúnes y Sábados.
3000-p.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321
ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo
Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 11.3

C. J. JOHNSON

Antigua casa de A. E. Seeger

224--Calle 25 de Mayo--224

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Comprendiendo toda clase de papel de cartas, esquelas, cuentas y oficio, sobres, libros en blanco y otros útiles de escritorio, *todo procedente de Inglaterra.*

224—CALLE 25 DE MAYO—224

130-p.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL
44-p.b.

COGNAC MARTELL

Doble etiqueta

Cerveza negra . . . Cuatro caballos
Ginebra fina. . . . . Idem

IMPORTADO

POR MOORE Y TUDOR

127—Calle 25 de Agosto—127

Unicos corredores:—POTENZE, PACCARD y DUPUY.

Calle 25 de Agosto núm. 161

MONTEVIDEO 97.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ Y MONTEVIDEO

Con un capital autorizado de $ 7:050.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% **en cuenta corriente.**
4% por 10 dias de aviso.
4% por treinta dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac-Crindle, Gerente.

Setiembre 1.º de 1887. 18.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito . . . . $ 3.000,000
Idem realizado 65 %, ó sea. . . " 1.950,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anua
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Por descuentos, cambios y demas operaciones, ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Noviembre 16 de 1888.

M. Castilla. Gerente.

89.

GALERIA HISTÓRICA DE MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

"LA PLATA"

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

51—ZABALA—51

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO

Presidente—D. Juan J. Amézaga, de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **11 de Enero de 1889.**

PROGRAMA

1 de	12.000	12.000
2 "	500	1.000
5 "	200	1.000
10 "	100	1.000
58 "	20	1.160
120 "	15	1.800
1.201 "	10	12.040
1.400	suertes.—Juegan 16 millares.	30.000

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50
En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-pm.

Centro Comercial

Montevideo, Enero 7 de 1889.

La Cámara de Comercio integrada con los miembros nombrados en la Asamblea General del 11 de Octubre ppdo. para tratar de un nuevo local para este Centro, convoca á todos los señores suscritores de acciones, para la Asamblea General que tendrá lugar en los altos de la Bolsa el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde, con objeto de tomar en consideracion el proyecto de Estatutos que han de regir en esa sociedad.

97-e.11. *El Secretario.*

ESPECÍFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS

L MAS BARATO, MAS SEGURO,



MAS CONVENIENTE, Y EL MEJOR

1.º El más barato de todos los especificos.
2.º Mas eficaz que ningun otro remedio.
3.º La lana retiene sus efectos por mas tiempo.
4.º Mezcla fácilmente con agua fria.
5.º Es superior al tabaco, pues no mancha la lana.
6.º La cura ó baño cuesta menos de un centavo por cabeza.
7.º No precisa agua caliente como el tabaco.
8.º Es muy sencillo en su aplicacion.
9.º Es sin rival como remedio para la sarna.
10. Suaviza la lana dándole buena vista.
11. Nunca varia en fuerza.
12. Es muy cómodo para el transporte. Un hombre puede llevar lo suficiente para bañar 3.200 ovejas. Un caballo lleva lo preciso para bañar 10,000 ovejas.
13. No se echa á perder con el tiempo ni con el clima.
14. Se usa para millones de ovejas anualmente.
15. Puede mezclarse con cualquier otro especifico, lo que aumenta considerablemente sus efectos en la lana
16. Es mejor curar ovejas con éste en lugar de otro especifico, pues asi resistirán el contagio mejor, no pudiendo existir ni sarna ni otros parásitos en su proximidad; tambien ahuyenta la mosca.
17. Acondicionado en envases tan compactos que de todos los especificos es el más fácil de remitir á los campos de afuera ó distancias largas.
18. De los especificos venenosos es el mejor en el mundo.

Direcciones para mezclar el Especifico de "Hayward" en polvo

PARA CURAR **LA SARNA** EN LAS **OVEJAS**

¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

Este polvo está acondicionado en cajones fuertes y sujetos con sunchos de fierro. Contiene cada cajon.

80 paquetitos de 1¾ libras c/u / 140 libras.
20 paquetes de 7 libras c/u. y } 10% más que otros.
10 paquetes de 14 libras c/u. }

El contenido de un cajon, cualquiera que sea el tamaño de los paquetes, representa **1,600 galones** ingleses ó **1,990 galones** argentinos liquidos.

Para el Baño—Primero se hecha agua en el depósito que se use para la mezcla; para ello sirve tambien un barril cualquiera. En seguida se mezcla el contenido de uno de los paquetitos de 1¾ libras (deshaciéndose cualquier terron que haya; se le revuelve bien hasta que no se vea polvo alguno flotando encima; luego se añade **20 galones** ingleses de agua (ó **25 galones** argentinos) quedando así lista para el baño.

De este modo pueden mezclarse á la vez varios paquetes donde haya pileta, pero para el baño los paquetes grandes son los más cómodos.

Para servirse de los paquetes medianos (de **7 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, pero añádase agua á razon de **80 galones** ingleses (ó sean **100 galones** argentinos).

Para servirse de los paquetes grandes (de **14 libras** c/u.) mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, añádase agua á razon de **160 galones** ingleses (ó sea **200 galones** argentinos).

Fabricantes: TOMLINSON & HAYWARD, Lincoln, Inglaterra

Unicos introductores: BELL, TOWERS Y Ca.

CALLE 25 DE AGOSTO 101 AL 109—MONTEVIDEO
137-perm.-dpm.

ENGLISH AND FRENCH SCHOOL

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS

PLAZA INDEPENDENCIA--CALLE NORTE Nº. 19

MONTEVIDEO

Los cursos en este establecimiento, se volverán á abrir el 7 de Enero.

PROFESORES

Director: *C. J. Williams.*
Francés: *P. Nausot* bachiller en ciencias y letras de la Academia de Paris.
Inglés: *J. M. Stacey*, maestro diplomado por el gobierno británico.
Samuel Dyer, maestro diplomado. Antes director del "Richmond College" Lóndres.
Violin: *Miguel Ferroni.*
Dibujo y Pintura: *Roque Lolafo.*
Gimnástica: *J. C. Irazabal.*

Cursos universitarios

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. Local vasto é higiénico. Teléfono "La Uruguaya" 1094.
3758-E.31.d-p.

LA ORIENTAL

PRIMERA FABRICA DE **Conservas Alimenticias**

ESTABLECIDA EN EL PAIS

FUNDADA EN NOVIEMBRE DE 1886

Este establecimiento está situado á inmediaciones de *Polonio*, departamento de Rocha, donde existen las *mejores clases de pescado* del Océano.

Elaboracion esmerada.

PRODUCTOS GARANTIDOS

Por pedidos, dirigirse á Francisco Silva, en Rocha.

384.f.28. *Martinez, Silva y Ca.*

ES INDISCUTIBLE

LA MEJOR CERVEZA INTRODUCIDA EN EL PAIS ES

La Cerveza de Strasbourg Extra

Marca «CEBADA»

Esta tan conocida y acreditada marca que siempre ha sido reconocida en todos los análisis efectuados hasta la fecha como no conteniendo materia nociva alguna acaba de obtener en estos dias un nuevo certificado de **calidad irreprochable** otorgado por los químicos oficiales de esta República. Recomendamos á nuestros numerosos favorecedores tengan mucho cuidado con las imitaciones ó falsificaciones.

ESTA CERVEZA SE HALLA EN VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES, CAFÉS, CONFITERIAS, ETC.

Unicos agentes importadores para el Uruguay y Paraguay

H. Dufrechou, hijo y C.ª

77—CALLE ZABALA—77

MONTEVIDEO 124.dpm.perm

Sociedad Anónima--Industrias Nacionales

LA ESTRELLA

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESOS ORO SELLADO

Habiendo quedado definitivamente constituida esta Sociedad, y tomadas al firme por los Socios fundadores 2500 acciones, llámase á suscricion pública por las 500 acciones restantes, desde la fecha hasta el 12 del corriente á las 4 de la tarde, en cuyo dia quedará definitivamente cerrada.

Punto de suscricion 18 de Julio 120 de 10 á 4 p. m. (Registro de Oddo Hermanos).

La Comision Fundadora.

Juan S. Carbone, Juan Oddo, Pedro Perez y Valdez, José Galeano, Nicolás Storace, Cárlos B. Golorons, Cárlos Deluchi.—Montevideo, 7 de Enero de 1889.
91-e.12.

C. METARD

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 170

MONTEVIDEO

Única Fábrica de aparatos eléctricos, telegráficos, de marina y de todos los instrumentos de precision.

Especialidad en colocacion de campanillas eléctricas, cuadros indicadores, **aparatos electro-medicales,** pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos, lámparas eléctricas.

Todo trabajo ejecutado por la casa se garante.

Precios sin competencia.

95-dpm.

Tramvía Oriental

BAÑOS DE MAR—PLAYA RAMIREZ

Desde el 1.º de Enero próximo la linea central de esta Empresa, que desde la Aduana recorre las calles Ituzaingó, San José, Egido, Uruguay, Sierra y otras, conducirá á los pasajeros hasta los baños de la Playa Ramirez, haciendo combinacion en la esquina San José y Egido.— En las horas de baños, los coches llevarán las respectivas banderas.

3711.e.15.2ed.



LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo 39.perm.

Partos sin dolor

Medicamentos para calmar los dolores del parto y de la dismenorrea *(dolores menstruales)* preparado por el profesor de química

MARIO ISOLA

SEGUN LAS FÓRMULAS DE ANA GRASSE

Admitidos en los Hospitales de Paris

Depósitos principales en Montevideo

Demarchi Parodi y C.ª, Beisso y Surraco, Boticas: del Indio, Leon de Oro, Globo y del Sol.—VENTA POR MAYOR Y MENOR. 114.perm.

TRAMVIA

Al Paso del Molino y Cerro

SERVICIO DE BAÑOS A LA PLAYA DE CAPURRO

La Empresa pone en conocimiento del público, que desde el Domingo 6 del corriente mes, quedará establecido el servicio de baños hasta la Playa de Capurro.

TARIFA DE PASAGES

Del Paso del Molino, á la Playa. . . .	4 cents.
Del Arroyo Seco, idem idem.	4 "
De la Aguada (Plaza de Flores) idem idem.	8 "
De la Ciudad	12 "

Montevideo, Enero 3 de 1889.

88-e.15.

Crédito Real Uruguayo

OFICINAS: 25 DE MAYO 345

Desde el dia 10 del corriente pueden ocurrir los señores accionistas con sus certificados á recibir el dividendo provisional de 5 pesos por accion en el semestre, equivalente al 8½ % sobre el capital integrado en los 135 dias término medio del desembolso.

Montevideo, Enero 4 de 1889.

59-e16.2ed.3ªp. *El Directorio.*

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibils.
Secretario. . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
11-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

Centro Comercial

De conformidad con el artículo 87 de los Estatutos se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el mártes 15 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio, someter á su aprobacion los Estatutos de la Sociedad Edificadora de la Nueva Bolsa y proceder á la eleccion de 5 titulares y 9 suplentes en reemplazo de los salientes.

Montevideo, Enero 7 de 1889.

100.e.15 *El Secretario.*

Centro Comercial

En la reunion celebrada con esta fecha por una parte de los suscritores de acciones para la edificacion de la Nueva Bolsa se resolvió convocar con el mismo objeto espresado en el aviso de fecha 7 á una segunda reunion que tendrá lugar el viérnes 11 del corriente á las 2 p. m., la cual resolverá con el número de personas que asistan, considerándose que los bue no concurran aceptan las decisiones de esa Asamblea.

Montevideo, Enero 9 de 1889.

120-e.11.2ed. *El Secretario.*

Enero 11 — FOLLETIN — 17

LEOPOLD STAPLEAUX

La novela de un padre

—Bien, ¿y mi estudio, loquilla?

Angela bajó la cabeza.

Al recorrer todo el chalet, entregándose á las reflexiones que preceden, había olvidado aquel punto principal.

—¡Es una lástima!—replicó el pintor;—este chalet me hubiera convenido, y habria tenido un verdadero placer en ser vuestro inquilino y vecino, señor Renaud.

—Pero para probaros que la simpatía de que hablais es recíproca entre nosotros—dijo Enrique,—voy á decidiros, con una sola palabra, á que alquileis mi chalet. Haré construir un estudio de pintor y vos mismo podreis, si así lo juzgais conveniente, inspeccionar su construccion, y modificarla en caso de necesidad. ¿Aceptais?

—Con mil amores, y gracias. Presiento que hemos de ser grandes amigos.

—Seguramente, y nada hay mas natural entre artistas que se estiman como nosotros nos estimamos.

El pintor y el arquitecto quedaron de acuerdo, y el contrato de arrendamiento se firmó una hora despues.

Ferrand se separó de Renaud, encantado de él y confiado en la pronta ejecucion de la promesa que le habia hecho.

El porvenir justificó esta confianza, por que un mes despues de la visita del pintor, que se instaló en Chaton con Margarita y Angela, el taller ó estudio, cuyos planos habia hecho Enrique, estaba completamente terminado.

Quince dias fueron suficientes á Ferrand para amueblar el chalet, disponer el salon, el comedor, su habitacion particular y dormitorios de Angela y Margarita, separados por un gabinete, los otros quince dias se ocupó en inspeccionar la construccion de su estudio.

Renaud creyó agradar á Ferrand dejándole dirigir á su gusto los obreros; además, preferia contemplar á Margarita y procurar leer en su bella mirada un poco triste ó en la sonrisa franca y alegre de Angela á contrarrestar en nada á su nuevo amigo.

Mientras que éste, con la cabeza entre las manos, fijos los ojos en el plano del taller, meditaba las mejoras que podia introducir en su construccion, Enrique hablaba con las dos jóvenes, y sin despreciar la conversacion de su nuevo inquilino, preferia entretenerse con su hija y su sobrina.

Esta preferencia era, se comprende facilmente, porque Angela Ferrand y Margarita d'Alber eran encantadoras.

Angela, morena, alta, perfectamente formada, ofrecia el tipo mas casto y mas idealmente completo de la virgen ateniense.

Margarita, rúbia, de miradas dulces como las nubes azules del cielo de Mayo, se parecia á una ninfa tímida que hubiera podido servir de modelo para una Primavera, como Angela para representar el Otoño.

Entre estas dos encantadoras y adorables jóvenes Enrique se sentia como en un verdadero paraiso.

Una viva simpatía se despertaba en él por Angela; pero su corazon se abria al amor por Margarita.

¡El amor! Renaud, en toda su vida, no habia tenido mas que uno sério, y hacia mas de veinte años que aquel amor era solo un piadoso recuerdo.

Habia perdido á Genoveva, su primera mujer, al año de matrimonio, algunos meses despues que dió á luz á su niño Ricardo.

Desde aquel instante, consagrando á su hijo la afeccion que tenia por Genoveva, Enrique se habia dedicado completamente á él, trabajando para ser rico, á fin de proporcionarle la opulencia, y no fiando mas que á Ursula el cuidado y educacion infantil de su hijo.

Ursula cumplió concienzudamente su mision. Así Enrique tenía á su anciana criada una verdadera afeccion, que hacia la tratase como á una persona de la familia.

Repartido su tiempo entre sus trabajos y la educacion de Ricardo, Enrique habia tomado la resolucion de no volverse á casar.

Cuando vió á Margarita, y sobre todo cuando, despues de la instalacion de Ferrand y las dos jóvenes en el chalet, pudo, gracias á la completa intimidad que se estableció entre ellos, apreciar todas las cualidades de la señorita d'Alber, consideró como posible una nueva union; luégo, cautivado por el encanto y la dulzura de la sobrina del pintor, concluyó por enamorarse de ella y por determinarse á contraer segundas nupcias, si la jóven consentía en ser su mujer.

Sin embargo, no tomó esta resolucion sin vacilar largo tiempo y sin pensarlo mucho.

Separado hacía algunos años de su hijo, al que adoraba, y que se hallaba como primer premio de Roma en la villa de Médicis, temía herir el corazon de Ricardo dándole madrastra.

Una continua correspondencia se estableció entre el padre y el hijo, en la que aquel empleó una diplomacia de que se creía incapaz, hablando más de la utilidad de su matrimonio que de su futura, cuyo nombre no figuró en ninguna de sus cartas.

Este exceso de precaucion fué inútil.

Ricardo amaba demasiado á su padre para oponerse en nada á la realizacion de sus deseos.

Tranquilo sobre este punto, Enrique se abandonó completamente á su amor.

II

Renaud tenia entonces cuarenta y cuatro años, aunque solo representaba treinta y ocho.

Su fisonomía, que respiraba franqueza, inteligencia lealtad; sus ojos azules, grandes y dulces; su fina sonrisa, su porte lleno de distincion, su conversacion amable, delicada; su espíritu elevado, su viva imaginacion, el sentimiento que subia de su alma á los labios y les daba la elocuencia que convence y cautiva; todas estas cualidades eran más que suficientes para abogar poderosamente su causa ante de Ferrand y Margarita, sin descuidar á Angela, por quien sentia una viva amistad, y cuya aquiescencia á sus proyectos le parecia indispensable, visto el cariño sin límites que unia á las dos primas.

Ferrand se dejó dominar fácilmente por el encanto natural del arquitecto, en quien hallaba, no solo un adversario al chaquete y al ajedrez, únicas pasiones sérias que el digno señor se permitia, sino ademas un contradictor que, comprendiendo el arte á la manera de los seres para quienes es un culto, se complacia en suscitar ó mantener discusiones que el tio de Margarita sostenia con gran placer.

Los dos mostraban en estas frecuentes controversias una especie de terquedad, basada sobre sus convicciones personales, que, al animarles, les hacían mas agradables.

Angela no trató de disimular la simpatía que le inspiraba Renaud.

Enrique sabia bromear con ella, le hablaba de cosas que interesaban á la jóven, y encontraba siempre una oportuna réplica á las inocentes ocurrencias con que le abrumaba continuamente.

Solo Margarita no participaba del entusiasmo de su tio y de su prima por el arquitecto.

Primero le consideró con indiferencia; pero la intuicion de las hijas de Eva, esa femenina penetracion tan profunda y que jamás se engaña, le reveló muy pronto el amor que inspiraba á Renaud.

Desde aquel instante se mostró instintivamente llena de desconfianza y usó de una diplomacia que ninguna mujer aprende, pero que todas saben, como el pez sabe nadar, el pájaro volar y el hombre... ¡nada!

No era que Enrique le desagradase; pero á la resistencia innata en la mujer; que hace que la mas inocente niña se ponga en guardia en cuanto descubre un hombre prendado de ella, se unia en Margarita una vacilacion fundada en un recuerdo romántico y terrible que, ignorado por todos menos por Angela, la habia ligado á una sombra.

La señorita d'Alber, aquella jóven para sobre cuyos labios hubiera podido posarse la abeja de Himeto tan bien como sobre los de Platon; aquella alma cándida, espejo en que solo se habian reflejado castos pensamientos, tenia ya su novela de amor.

A pesar de esto, los tiernos esfuerzos de Renaud no dejaron de producir su resultado, y, aunque deseaba librarse de su influencia, Margarita no pudo negar los progresos que Enrique hacia cada dia en su afeccion.

Renaud poseia además, sin saberlo, leales auxiliares á sus proyectos en Ferrand y su hija.

Desde que salió de junto á sus vecinos, Angela y el pintor no escaseaban sus elogios; y tanto que, á pesar de los escrúpulos de Margarita, debió hacer justicia á las numerosas y brillantes cualidades del arquitecto.

La ceguedad inherente á todo amor sincero se agregaba á la nativa timidez de Renaud, haciendo que ni aun sospechase de las primeras indecisiones de Margarita.

Las menores palabras, los mas insignificantes gestos de la señorita d'Alber le parecian naturales y encantadores, y, aunque resuelto ya á declarar su amor, aplazaba cada dia la ejecucion de este proyecto, hallando dulce y extremo placer en prolongar su mutismo, á fin de aumentar la dicha que experimentaría al decírselo todo á Margarita.

Por fin se decidió á confiarse á Ferrand.

Era de noche.

La instalacion del pintor y de las jóvenes se habia terminado por completo hacía un mes.

Ferrand habia invitado á comer á su querido casero, como le llamaba.

Terminada la comida, el pintor y Renaud encendieron sus cigarros y se pusieron á fumar, mientras que las jóvenes salieron á dar una vuelta por el jardin.

Aquel dia Renaud se habia mostrado mas obsequioso que de costumbre con la señorita d'Albert.

En cuanto quedó solo con el pintor, su fisonomía se puso grave, y despues de aspirar con lentitud el humo de un *londres*, fijando en su interlocutor una interrogadora mirada, le dijo:

—Mi querido Ferrand, ¿qué edad me dais?

—¿Por qué diablos me preguntais eso?

—¿Qué os importa? Respondedme francamente, os lo ruego.

—Sea. Sé que vuestro hijo Ricardo tiene veinticuatro años; vos debeis tener, pues, cuarenta y cuatro.

—Perfectamente razonado. En efecto, esa es mi edad, y, sin embargo, vuestra respuesta no me satisface; porque no os he preguntado qué edad tengo, sino qué edad me dais; es decir, qué edad aparento.

—Eso es otra cosa; de treinta y siete á treinta y ocho.

—¿Sin linsoja?

—Sin lisonja. ¿Qué mas?

—Pues, mi querido Ferrand...

Y Enrique, en lugar de proseguir, se puso á fumar en silencio.

—¿Os callais?—dijo el pintor.—¿Tan difícil es lo que teneis que decirme?

—No. Antes de teneros por inquilino, yo no traté á vuestros predecesores con el afecto que vos me inspirais; por eso, en lugar de la empalizada que separaba los jardines, hice construir el muro que habeis visto. Ahora bien, ese muro me priva de una vista magnífica, y, si vos no hallais inconveniente, de buena gana lo derribaría.

Ferrand se echó á reir.

—¿Y me preguntais qué edad aparentais para hacer derribar un muro?

—Precisamente.

—¿Conoceis el problema del capitan? Un buque de treinta metros de largo sale de Rio Janeiro el 20 del mes con treinta hombres de tripulacion, víveres para tres meses, dos cañones, etc. Se pregunta la edad del capitan.

—Sí, amigo mio.

—Pues bien, os he dicho la edad del capitan. ¡Por Dios, no me hableis de su navío, es decir, de vuestro muro, porque confieso que no lo entiendo!

Enrique se sonrió á su vez.

—¡Bah, me arriesgo, qué diablo!—dijo el arquitecto armándose de valor.—Una pregunta nada mas, querido amigo, y todo lo comprendereis.

—Hablad.

—¿Os pareceria que cometeria una locura confesando á una jóven de veinte años el amor que me inspira?... Y si, interesada por mi amor, se dignase dejarse amar por mí, ¿no pareceria ridículo á los ojos de todos el dia en que la tomase por mujer?

—De ninguna manera—dijo el pintor con conviccion.

Y añadió para sí:

—Por fin va á hablar.

—¡Ah! eso me alienta y voy...

—Vais á decirme que estais enamorado perdido de Margarita, y que quereis casaros con ella, ¿no es eso? Pues es inútil, porque ya lo sé.

—¡Cómo! Habeis sorprendido...

—Vuestro gran secreto. Sí, querido Renaud, y vuestra sorpresa prueba, mejor que todas vuestras palabras, que la desproporcion de edad que teneis no existe; porque... permitidme deciros que preciso es que tengais el corazon tan jóven como el rostro para dudar, como lo haceis, de que vuestro amor por mi sobrina pueda ser un secreto para nosotros.

—¡Cómo! Margarita sabe tambien...

—Nada le he preguntado sobre este punto. La conozco muy bien; es una sensitiva que me cerraria su corazon si llego á tocar sin necesidad, tan delicado asunto; pero mi hija me ha hablado de eso, y, como su prima no tiene secretos para ella, Margarita algo le habrá dicho.

¡Ah! Ahora comprendo la edad del capitan y lo de vuestro muro. Si llegais á ser mi sobrino, lo que dijo Luis XVI: "¡Ya no hay Pirineos!", lo parodiaré diciendo: "Ya no hay muros entre nosotros", y los albañiles harán lo demás.

—De modo que el jardinero armará la empalizada. Pero muy baja...

—Desde luego.

Nada era más cierto que la suposicion de Ferrand sobre las conferencias de Margarita y Angela; porque, en el momento en que pasaba la escena entre inquilinato y casero, he aquí lo que Angela decia á la señorita d'Alber.

—Estoy segura de que el señor Renaud no tardará en hablar. ¿Qué responderás?

—¿Lo sé yo acaso?

—¿No lo encuentras amable?

—Sí.

—¿Instruido?

—No digo que no.

—¿Buen mozo?

—Convengo en ello.

—Pues entonces...

—No sé qué decirte.

—¡Ah! ¿Quieres quedarte para vestir imágenes?

—No.

—Pues, hija, no te comprendo.

—¿No te lo he dicho ya cien veces?

—¿Y qué te he respondido yo otras cien?

—Tú no has jurado nada.

—¿Y acaso no estás desligada de tu juramento?

—Interrogo á Dios todas las noches en mis oraciones para saberlo, y Dios hasta ahora no me ha contestado.

—Al contrario, puesto que ha permitido que un hombre tan perfecto como el señor Renaud se haya enamorado de tí. ¡Vamos, abrazadme, señora!

—Pero ¿estás segura de que me ama?

—Ménos de lo que tú estás convencida; estoy persuadida que te adora.

—¡Eres muy pícara!

—¿Porque quiero que te cases?

—Pero ¿á qué tanto empeño?...

—Porque eres la mayor. Y no me puedo casar sino despues que lo hayas efectuado.

—Sin embargo, tú no amas á nadie.

—No, pero pienso hacerlo.

—¿Y cuándo realizarás tu pensamiento?

—Cuando encuentre un segundo Enrique Renaud; pero, desgraciadamente, solo hay uno.

—¡Tratas de darme celos!

—Quiero tu felicidad, y sobre todo borrar de tu recuerdo ese fantasma que aborrezco sin conocerlo.

—¡Angela! ¡Angela! ¡Te ruego que no me hables jamás de él!